

Provincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIOAS

> EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 11268/18

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY Nº 3093 (16/08/2018)- APROBANDO EL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION Y LA PROVINCIA DE LA PAMPA, CELEBRADO EL DIA 20 DE MARZO DE 2018, ORIENTADO A CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).-

DICTAMEN ALG Nº

402/18

Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley Nº 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el Nº 3093, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 2 3 AGO 2018

Dr. Alejenero Febián CIGENA
ABOGADO
Asesor Letradolde Gobierno
Provincia de La Pampa